



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISMAEL PERDOMO

NIT 800000529-6

APROBACIÓN DE ESTUDIOS SEGÚN RESOLUCIÓN N° 7081 de Octubre 19 de 2019

DANE 173124000019

cajamarca.ieismaelperdomo@sedtolima.edu.co

Cajamarca Tolima

ACTA DE INICIO

CONTRATO:	01 DEL 27 DE ENERO DE 2026
CONTRATISTA:	DIANA PAOLA MENESES PÁEZ
NIT O CC	28.552.879-7
TIPO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN CONTADOR PUBLICO DIRIGIDO A LA ASESORIA CONTABLE, PRESUPUESTAL Y DE APOYO EN EL PROCESO DE CONTRATACION VIGENCIA DE 2026.
VALOR DEL CONTRATO:	ONCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$11.500.000).
FORMA DE PAGO:	ONCE (11) CUOTAS MENSUALES ASI: EN FEBRERO \$1.100.000 Y DIEZ (10) CADA UNA POR \$1.040.000 DE MARZO A DICIEMBRE DE 2026. PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA, DEL INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS, DE LOS DEBIDOS SOPORTES AL CUMPLIMIENTO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y DE LA CONSTANCIA DEL RECIBO A SATISFACCIÓN EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR
PLAZO DE EJECUCIÓN:	TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO (338) DÍAS
CDP:	001
RP:	001
INICIO DEL CONTRATO	ENERO 27 DE 2026
FINALIZACIÓN DEL CONTRATO:	DICIEMBRE 31 DE 2026

En el municipio de Cajamarca Tolima nos reunimos **OLGA BEATRIZ TORRES MARTINEZ**, en calidad de Rectora, **DARLY NORBEY LARA ROSERO** en calidad de Supervisor, y **DIANA PAOLA MENESES PÁEZ**, en calidad de contratista, para dar inicio al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 01, previas las siguientes consideraciones:

1) Que el contrato de prestación de servicios No.01 del 27 de enero de 2026 suscrito con el contratista, tiene como objeto la Prestación de servicios profesionales de un contador público dirigido a la asesoría contable, presupuestal y de apoyo en el proceso de contratación vigencia de 2026.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ISMAEL PERDOMO

NIT 800000529-6

APROBACIÓN DE ESTUDIOS SEGÚN RESOLUCIÓN N° 7081 de Octubre 19 de 2019

DANE 173124000019

cajamarca.ieismaelperdomo@sedtolima.edu.co

Cajamarca Tolima

2) Que el Registro presupuestal fue expedido el 27 de enero de 2026 y el contrato fue suscrito el 27 de enero de 2026, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato

3) Que la duración establecida en el contrato es de **(338) DÍAS** a partir de la firma de la presente acta.

4) Que el valor estipulado en el contrato equivale a la suma de **ONCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$11.500.000)**, pagaderos en once (11) cuotas mensuales así: en febrero \$1.100.000 y diez (10) cada una por \$1.040.000 de marzo a diciembre de 2026. Previa presentación de la factura, del informe de actividades realizadas y de la constancia del recibo a satisfacción expedida por el supervisor.

5) Que la coordinación, supervisión, y vigilancia del presente del contrato será llevada a cabo por el Auxiliar Administrativo grado 10 de la Institución.

Para constancia se firma en el Municipio de Cajamarca Tolima a los veintisiete (27) días del mes de enero de 2026.

EL CONTRATANTE

EL CONTRATISTA


OLGA BEATRIZ TORRES MARTINEZ
C.C. No. 28.542.223 de Ibagué
Rectora – Ordenadora del Gasto

DIANA PAOLA MENESES PÁEZ
C.C. 28.552.879 de Ibagué


DARLY NORBEY LARA ROSERO
C.C 16.689.695 de Florencia
Supervisor